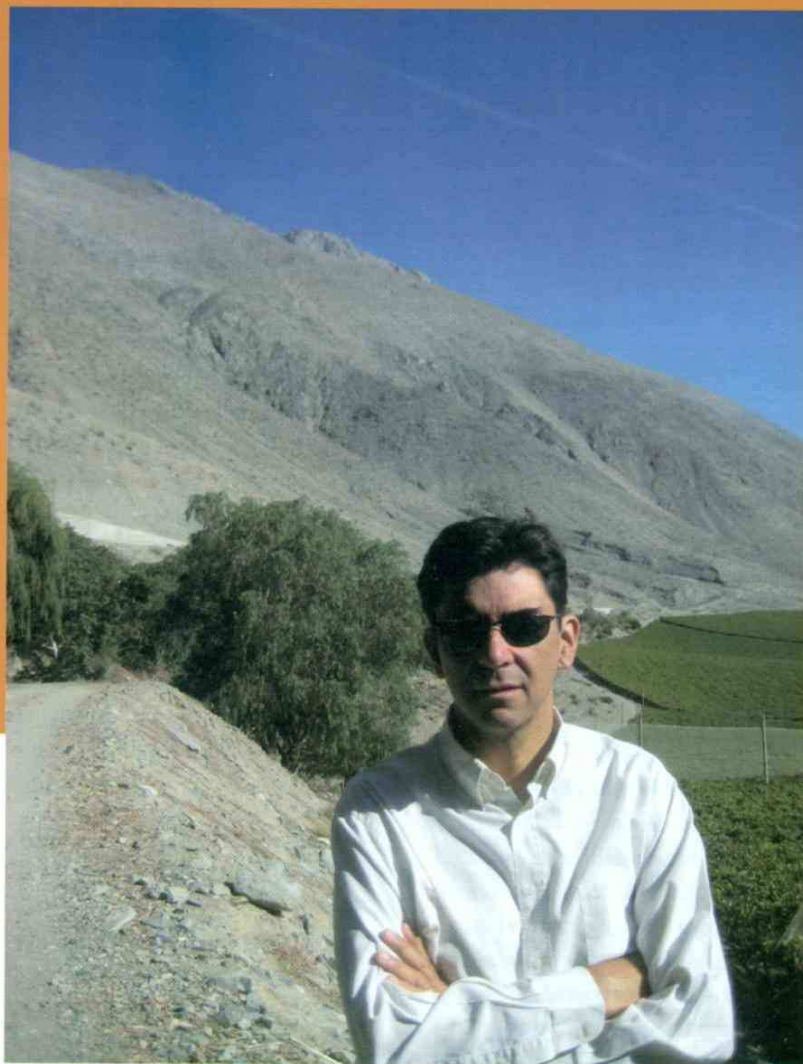


DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: LAZOS QUE IMPORTAN

Se ha creado en la Facultad de Ciencias Agronómicas la Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica, que será una plataforma que fortalezca los sistemas de transferencia de tecnología por parte de la Universidad y facilite su inserción a nivel nacional.

*Por Marco Mocelli
mmocelli@uchile.cl*



Una de las primeras necesidades que tiene el mundo agrícola en la actualidad, es tener acceso a las innovaciones que están generando las diferentes Universidades e Institutos del país, de manera de convertir esos aportes en un desarrollo sustentable para la sociedad (social, ambiental y económico) y particularmente para el mundo rural.

“En este sentido, es importante considerar que los cambios requeridos no se realizarán solamente por tener la voluntad de hacerlo, si no por el contrario, las Universidades, Institutos y Centros de investigación deben invertir en innovaciones institucionales de manera de facilitar la transformación de la gestión y actitud de sus miembros quienes son finalmente los que permiten los cambios organizacionales requeridos. Por lo tanto, la innovación tecnológica demandada por el medio agrícola, requiere necesariamente de la innovación institucional”, señala Rodrigo Callejas, Director de la reciente dirección creada.

Basado en lo anteriormente planteado, la nueva Decanatura, y atendiendo los nuevos desafíos planteados, ha definido que el cambio institucional parte por la creación de esta nueva Dirección

La Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica tiene la visión de ser una Dirección articuladora en la aplicación de conocimiento y de tecnologías innovativas y en la utilización sustentable de los recursos naturales al servicio de los intereses, prioridades y potencialidades del sector agrícola en las diferentes regiones del país,

permitiendo fortalecer los nexos entre el sector privado y la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Asimismo, Como parte integral de la organización institucional de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, la Dirección tiene la misión de aportar incrementando el prestigio de la Facultad en el medio privado acercando las tecnologías, generadas por sus académicos, a todo el ámbito nacional, mejorando la competitividad y el desarrollo económico del país.

ÁMBITO DE ACCIÓN

La Dirección será el puente entre sus académicos y el medio agrícola nacional, involucrando tanto al ámbito político, estatal y privado. Su accionar permitirá institucionalizar y sistematizar los aportes de la Universidad de Chile en el ámbito agrícola, fortaleciendo este importante pilar de la Facultad.

El trabajo a realizar por la Dirección considera 3 áreas fundamentales. Éstas son:

Plataforma de transferencia de tecnología.

Regionalización de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Vínculo Facultad de Ciencias Agronómicas y sector agrícola.